



## Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Física - Subdirección de Docencia

### **CUIDADORES DE PRUEBAS**

La Facultad de Física en cada período académico necesita la colaboración de cuidadores de pruebas que apoyen la labor de los ayudantes y profesores en la correcta realización de las evaluaciones.

Para formar parte del equipo de cuidadores, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular o en vía de graduación en alguna carrera de pregrado o programa de postgrado.
2. Haber cursado por lo menos un año académico.
3. No haber incurrido en causal de eliminación en el último periodo académico cursado.
4. No haber sido sancionado por alguna falta disciplinaria, ni encontrarse en proceso de sumario por el Reglamento de Responsabilidad Académica y Disciplinaria de los Miembros de la Comunidad Universitaria.

El cuidador de pruebas debe:

- Presentarse a la hora indicada para la respectiva prueba con el fin de recibir las instrucciones del profesor a cargo de la evaluación.
- Su comportamiento dentro de la sala debe ser el adecuado para cuidar el normal desarrollo de la evaluación, lo que implica recorrer en forma silenciosa la sala, y estar atento a cualquier comportamiento inadecuado de los estudiantes.
- Alertar de cualquier situación de falta a la integridad académica durante el desarrollo de la evaluación al profesor del curso, a través de la persona encargada de la Subdirección de Docencia.
- Realizar la entrega de las evaluaciones en forma ordenada de acuerdo a las instrucciones entregadas.

Los aspectos aquí descritos estarán en constante evaluación y su no cumplimiento implicará que no sea considerado como cuidador a futuro.

#### Proceso de Selección

Todos los estudiantes que cumplan los requisitos pueden ser convocados para ser cuidadores, excepto aquellos que hayan sido evaluados negativamente.